

- Invernadero número 9 de 527 m2, estructura tubular galvanizada, con sistema de riego por goteo-aspersión, totalmente forrado de plástico duratermic UNE LOPE B/T 9-90
Valor: 263.500.— Pta.
- Invernadero número 10 de 493 m2, estructura tubular galvanizada, con sistema de riego por goteo-aspersión, totalmente forrado de plástico duratermic UNE LOPE B/T 9-90
Valor: 246.500.— Pta.
- Invernadero número 11 de 459 m2, estructura tubular galvanizada, con sistema de riego por goteo-aspersión, totalmente forrado de plástico duratermic UNE LOPE B/T 9-90
Valor: 229.500.— Pta.
- Invernadero número 12 de 459 m2, estructura tubular galvanizada, con sistema de riego por goteo-aspersión, totalmente forrado de plástico duratermic UNE LOPE B/T 9-90
Valor: 229.500.— Pta.
- Invernadero número 13 de 459 m2, estructura tubular galvanizada, con sistema de riego por goteo-aspersión, totalmente forrado de plástico duratermic UNE LOPE B/T 9-90
Valor: 229.500.— Pta.

- Invernadero número 14 de 374 m2, estructura tubular galvanizada, con sistema de riego por goteo-aspersión, totalmente forrado de plástico duratermic UNE LOPE B/T 9-90
Valor: 187.000.— Pta.
- Invernadero número 15 de 306 m2, estructura tubular galvanizada, con sistema de riego por goteo-aspersión, totalmente forrado de plástico duratermic UNE LOPE B/T 9-90
Valor: 153.000.— Pta.
- Invernadero número 16 de 307 m2, estructura tubular galvanizada, con sistema de riego por goteo-aspersión, totalmente forrado de plástico duratermic UNE LOPE B/T 9-90
Valor: 153.500.— Pta.
- Invernadero número 17 de 323 m2, estructura tubular galvanizada, con sistema de riego por goteo-aspersión, totalmente forrado de plástico duratermic UNE LOPE B/T 9-90
Valor: 161.500.— Pta.
Valor total de tasación: 3.366.500.— Pta.
Tipo de subasta en primera licitación: 3.366.500.— Pta.
Tipo de subasta en segunda licitación: 2.524.875.— Pta.
Calahorra, a 23 de junio de 1993.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto Casañal Abad.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de renovación de un coto privado de caza
IV.B.481

Por el Ayuntamiento de Albelda de Iregua se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la renovación del Coto Privado de Caza en el Término Municipal de Albelda de Iregua, con una superficie de 2.293 Has. y con los siguientes límites:

Norte: Términos Municipales de Lardero y Alberite.
Sur: Término Municipal de Nalda.
Este: Término Municipal de Clavijo.
Oeste: Término Municipal de Entrena.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los posibles afectados, pudiéndose quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, en Logroño c/ Belchite nº 2-1º, o ante los Ayuntamientos de Villar de Torre o Villarejo donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el B.O.R., plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, 16 de Junio de 1993.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, J. Clemente García González.

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Solicitud de licencia para ampliación de una industria de hormigones y excavaciones
IV.B.479

Por Don Emilio Pascual Tudelilla, en nombre y representación de Hormigones y Excavaciones Pascual S.L., se ha solicitado licencia para ampliación de industria dedicada a la extracción de áridos, con emplazamiento en Ctra. de Albelda a Nalda km. 1,5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

En Albelda de Iregua, 17 de Junio de 1993.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Solicitud de licencia para la apertura de local destinado a la venta y reparación de electrodomésticos
IV.B.482

Don José Luis Ezquerra Ibergallartu, con D.N.I. número 16.508.932, vecino de esta ciudad, ha solicitado licencia para la apertura de un local destinado a la venta y reparación de electrodomésticos en la planta baja del inmueble número 54 de la calle Isidoro Salas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Santo Domingo de la Calzada, a 22 de Junio de 1993.— El Alcalde,

COMUNIDAD LOCAL DE REGANTES DEL RIO ANTIGUO DEL IREGUA Y BUICIO DE FUENMAYOR

Convocatoria de Junta General
IV.B.480

D. Juan Manuel Álvarez Sáenz de Cabezón, Presidente de la Comunidad Local de Regantes de Iregua y Buicio de Fuenmayor.

Hace saber: Que el día 30 de Julio (viernes) a las veinte horas en primera convocatoria y a las veintiuna horas en segunda se celebrará en el domicilio social c/ Víctor Romanos, 5, Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- Aprobación calendario de cobro cuotas generales 1993.
- Derrama especial obras en río La Plana (Mansilla)
- Balance de cuentas ejercicio 92
- Ruegos y preguntas.
- Lo que se publica para general conocimiento de los propietarios-regantes interesados.
Fuenmayor, 21 de Junio de 1993.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50